



# Impulsan iniciativa en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar

## Boletín No. 5795

- El diputado Casique Zárate, del PRI, propone reformar la Ley General de Educación

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación, a fin de que la atención psicosocial que se proporciona a las víctimas de violencia o maltrato escolar y a la persona agresora sea por parte de personal calificado y que las autoridades educativas realicen evaluaciones periódicas del bienestar psicosocial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El proyecto, que modifica las fracciones III, IV, V, VII y VIII; y adiciona la X y XI al artículo 74 de dicha ley, agrega que las autoridades educativas fomentarán la creación de observatorios de convivencia y violencia escolar que contribuyan al conocimiento, análisis, evaluación, valoración e intervención de la convivencia en los centros escolares de los distintos niveles educativos.

Asimismo, que los mecanismos establecidos serán para el cumplimiento de los protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas.

El documento, turnado a la Comisión de Educación, refiere que el informe ejecutivo La violencia entre Estudiantes de Educación Básica y Media Superior en México 2021 destaca que la violencia psicológica, como las burlas, apodosos ofensivos y otras agresiones similares, es más frecuente que la física cuando se mide por medio de reactivos donde se pregunta a estudiantes si han sido víctimas de violencia.

Puntualiza que, a nivel secundaria, mediante el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica) 2016, el 64.2 por ciento reportó que algún compañero dijo cosas de su persona para hacer reír a otros, y 63.3 por ciento reveló que otro estudiante lo llamó con un sobrenombre o apodo ofensivo, mientras que sólo el 20.1 por ciento señaló haber sido atacado físicamente por otro estudiante.

En tanto, en la educación media superior, a través del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) 2018, el 34 por ciento expresó que había sido objeto de burla de otros estudiantes y 29.5, que se habían hecho circular rumores desagradables sobre su persona, pero sólo 19.1 afirmó haber recibido golpes o empujones.



Por otra parte, los resultados de Cívica 2016 muestran que el 69.6 por ciento de las y los directores refirió observar intimidación o abuso verbal (bullying y otras formas de acoso escolar) y 60.2 por ciento, agresiones físicas. Asimismo, 69.5 del personal docente mencionó que en sus grupos existían situaciones de intimidación o abuso verbal entre estudiantes, y 58.7 reportó que había agresiones físicas entre estudiantes.

La secundaria es el nivel educativo donde la violencia de todos los tipos ocurre con mayor frecuencia, tanto desde la perspectiva estudiantil como desde la de docentes y directivos; por ejemplo, en Cívica 2016, seis de cada 10 estudiantes refirieron haber sido objeto de violencia psicológica y al menos una quinta parte mencionó serlo de violencia física.

Sin embargo, Planea 2017 indica que Educación Media Superior tres de cada 10 estudiantes afirmaron haber recibido violencia psicológica, y 1 de cada 10 recibió violencia física.

